

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4990** *TRES EN APUROS EN HOSTELERÍA, S.L.*

Doña Ana María Olalla del Olmo, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 22 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 48/10, seguido a instancia de Sandra Milena Piedrahita Mesa contra Tres en apuros en Hostelería, S.L., se ha dictado Decreto de fecha 18/10/2010, en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

"a) Declarar a la ejecutada Tres en Apuros en Hostelería, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 7.505'16 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 15 de febrero de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110010984-1